



Regulación Contable Nacional

Identificación del curso.

Nombre del Ova o curso:	Regulación Contable Nacional
Programa:	Contaduría Pública
Escritor:	Diana Marcela González Posada
Año y versión:	2014: Versión: 01
Número de créditos:	04
Competencia Global del curso:	Aplicar las normas contables y de auditoría nacional en el registro de las cuentas, de acuerdo con la naturaleza de la empresa.

Estructura.

Elemento de competencia 1: Explorar las normas de regulación nacional de acuerdo con el comportamiento de la globalización de la economía.		
TEMAS	HORAS	
	AC	TI
Regulación Contable en Colombia	6	18
Antecedentes de la Ley 1314 de 2009	6	18
El problema de la financiación de la economía, destrucción del aparato productivo	6	18
Total	18	54

Nota: AC: Trabajo con acompañamiento docente. TI Trabajo independiente del estudiante.

Elemento de competencia 2: Analizar el problema de la financiación y la destrucción del aparato productivo en Colombia



Regulación Contable Nacional

TEMAS	HORAS	
	AC	TI
Distintas acepciones de “Lo Público”	6	18
Normas de Activos	6	18
Normas de Pasivos	6	18
Total	18	54

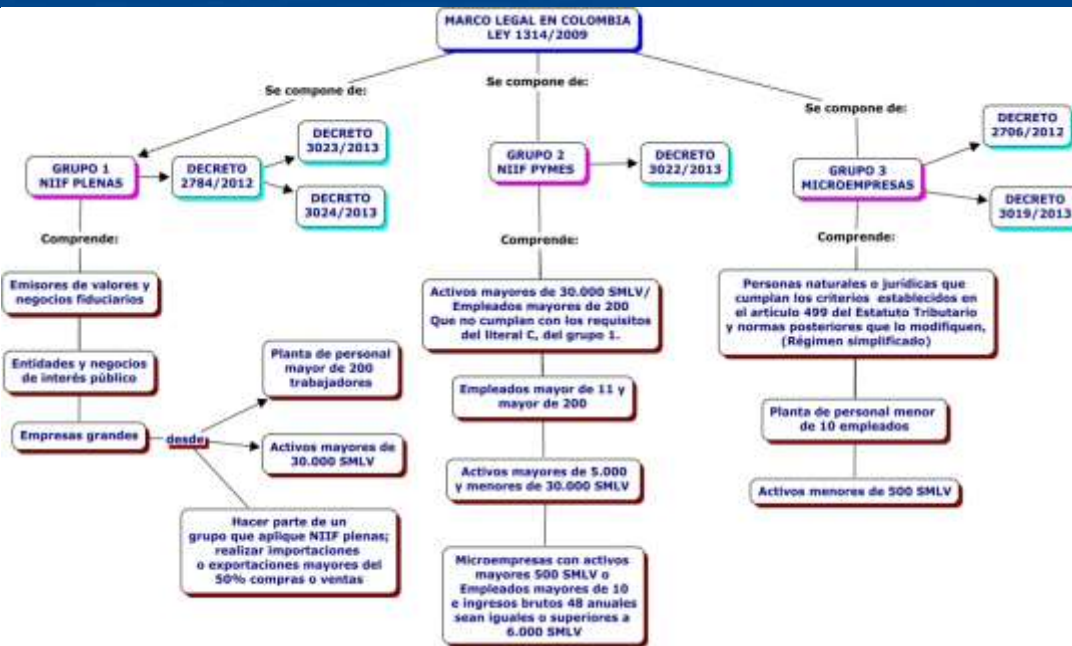
Nota: AC: Trabajo con acompañamiento docente. TI Trabajo independiente del estudiante.

Elemento de competencia 3: Categorizar el marco normativo para la preparación de la información financiera de acuerdo con la normatividad vigente.		
TEMAS	HORAS	
	AC	TI
Normas de Patrimonio e Ingresos	6	18
Normas de Costos y Gastos	6	18
Total	12	36

Nota: AC: Trabajo con acompañamiento docente. TI Trabajo independiente del estudiante.

[Mapa Conceptual.](#)

Regulación Contable Nacional



Metodología.

La metodología utilizada para el desarrollo del curso promueve el aprendizaje autónomo, la investigación, el aprendizaje significativo, el trabajo cooperativo y colaborativo como clave para la apropiación de las temáticas sobre la regulación contable en Colombia, por medio de contenidos que ayuden a la apropiación conceptual en el proceso formativo.

El curso utiliza la interacción entre los diferentes actores, estudiante – docente y docente – estudiante, y la puesta en contexto, de acuerdo con la información financiera de las empresas en el sector productivo, especialmente aquellas que pertenecen al sector industrial, buscando la conversión y la forma de apropiar las normas internacionales de información financiera, tomando como punto de partida una problemática o caso que se asemeje a una realidad del medio.

Las actividades diseñadas van encaminadas a dar respuesta a las necesidades planteadas en el medio, para la presentación de los estados financieros, mediante el análisis del proceso, de manera grupal o individual, donde el estudiante tendrá que investigar y analizar los datos correspondientes. Así, el trabajo colaborativo favorecerá el aprendizaje significativo y el pensamiento crítico. Para el avance en cada una de ellas, el estudiante contará con el acompañamiento del docente como agente importante en el desarrollo del aprendizaje y la formación.

El compromiso de los estudiantes y su respuesta a la metodología del curso se convertirán en un factor definitivo para aprehender los contenidos teóricos-prácticos y cumplir de manera óptima con



Regulación Contable Nacional

las actividades previstas y la construcción de las evidencias de conocimiento, aprendizaje, desempeño y producto que se le solicitarán como parte de su aprendizaje y desarrollo de las competencias.

En este sentido, el estudiante debe asumir con responsabilidad, disciplina y compromiso el cumplimiento de los criterios evaluativos de cada una de las actividades y así evidenciar las competencias obtenidas.

Justificación.

El estudio de la Planeación Contable Nacional se convierte en un elemento fundamental, para comprender la organización de las cuentas del Estado, con el fin de que el estudiante aplique la nueva normatividad regulada por los estándares financieros internacionales, los cuales van encaminados a determinar las transacciones financieras que se realizan tanto a nivel nacional como internacional, según las negociaciones que se realicen en el sector productivo.

Este módulo le brinda al estudiante herramientas teórico – prácticas para el análisis de la información contable y financiera en la empresa, de acuerdo con el sector productivo, entre otros elementos investigativos, que le aportarán a su desarrollo profesional, desde la puesta en común para la construcción de conocimientos a través de la interacción con otros.

Evaluación.

La evaluación de este curso se realizará por medio de actividades que permitirán dar cuenta de la comprensión, apropiación conceptual y práctica, del contenido específico del curso, apoyadas en las herramientas de la tecnología de la información y comunicación.

La valoración de las competencias se hará a partir del seguimiento permanente de la participación en el curso y el desarrollo de las actividades propuestas, involucrando la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

Se presentan actividades grupales e individuales enmarcadas en el caso propuesto o realidad de la empresa, donde se analizarán situaciones financieras, con el fin de que el estudiante genere soluciones a las mismas según el desarrollo temático que se propone.

Durante el proceso tendrá la oportunidad de expresar sus opiniones por medio de espacios diseñados para encuentros sincrónicos y asincrónicos, foros temáticos y de debate, en los cuales podrá evaluar su aporte y el de sus compañeros y al mismo tiempo le permitirá autoevaluarse de acuerdo con los criterios diseñados para el curso.



Regulación Contable Nacional

Glosario¹.

En este espacio encontrará algunos conceptos básicos que le ayudarán a comprender elementos determinantes para el desarrollo del curso.

Acción ordinaria: instrumento de patrimonio que está subordinado a todas las demás clases de instrumentos de patrimonio.

Acción ordinaria potencial: instrumento financiero u otro contrato que pueda dar derecho a su poseedor a recibir acciones ordinarias.

Acciones propias en cartera: instrumentos de patrimonio propios de una entidad en poder de ella o de otros miembros del grupo consolidado.

Actividad agrícola: gestión, por parte de una entidad, de las transformaciones de carácter biológico realizadas con los activos biológicos, sea para destinarlos a la venta, para dar lugar a productos agrícolas o para convertirlos en otros activos biológicos diferentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la entidad.

Actividades de inversión: las de adquisición y venta o disposición por otra vía de activos a largo plazo, así como otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.

Actividades de operación: las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad, y otras actividades que no son de inversión ni de financiación.

Activo cualificado: activo que requiere, necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para su uso o para su venta, lo que esté proyectado.

Activo financiero: cualquier activo que es: efectivo; un instrumento de patrimonio de otra entidad; un derecho contractual.

Para continuar ampliando los conceptos del glosario, lo invito a consultar la siguiente página:

http://www.fccpv.org/cont/data/files/Glosario_de_terminos.pdf

1. *Este Glosario ha sido elaborado a partir de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) aprobadas por el IASB al 31 de diciembre de 2007. Las referencias figuran por Norma y por número de párrafo.*

¹ Este Glosario ha sido elaborado a partir de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) aprobadas por el IASB al 31 de diciembre de 2007. Las referencias figuran por Norma y por número de párraf



Regulación Contable Nacional

Management
Marketing
Vision
Acquisition